

Desigualdades entre las personas mayores del Gran Buenos Aires: un panorama sobre la protección social y los cuidados.

Liliana Findling y María Paula Lehner.

Cita:

Liliana Findling y María Paula Lehner (2019). *Desigualdades entre las personas mayores del Gran Buenos Aires: un panorama sobre la protección social y los cuidados*. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/165>

Un panorama sobre la protección social, los cuidados y las desigualdades entre las personas mayores del Gran Buenos Aires

Liliana Findling, Elsa López, Paula Lehner, María Pía Venturiello, Marisa Ponce y Estefanía Cirino

Eje temático 2: Estructura social, demografía, población

Mesa 39: Salud, cuidados y relaciones intergeneracionales

Instituto de Investigaciones Gino Germani - Facultad de Ciencias Sociales – U.BA.

findling.liliana@gmail.com; lopezelsa4@gmail.com; mariapaulalehner@gmail.com;

marisaponce24@gmail.com; venturiello@yahoo.com.ar; cirino.estefania@gmail.com

ABSTRACT

Las transformaciones demográficas plantean desafíos sociales y políticos. El envejecimiento poblacional tiene repercusiones en la vida a nivel individual, familiar y social y genera demandas de servicios de cuidado y atención de la salud.

En Argentina persisten severas desigualdades según sexo, lugar de residencia, trayectoria laboral y nivel socioeconómico que se visibilizan en la situación jubilatoria de las personas de 60 años y más ya que el 75% de los jubilados y pensionados reciben un haber mínimo que es insuficiente para afrontar sus necesidades.

El objetivo general de este trabajo es a) describir las políticas de protección social y cuidados de personas mayores y b) analizar dimensiones de la Encuesta de Protección y Seguridad Social (2015) del Ministerio de Trabajo (ENAPROSS), referidas a las personas de 60 años y más residentes en la CABA y en el Conurbano Bonaerense. Se analizan características sociodemográficas, trayectoria laboral, acceso a jubilación, pensiones, cuidados, cobertura de salud.

En un contexto de elevada fragmentación de las políticas sociales en el país es necesario indagar sobre las condiciones y la dinámica en que se formulan las políticas sociales, cómo inciden las reformas en los sistemas de protección social y estas estrategias en la vida de las personas mayores.

PALABRAS CLAVE: PERSONAS MAYORES – PROTECCIÓN SOCIAL - DESIGUALDADES

1. INTRODUCCIÓN

La población argentina muestra un creciente envejecimiento desde los años 70 del siglo pasado. El descenso de los niveles de fecundidad y las modificaciones en los patrones de morbilidad y el aumento de la esperanza de vida contribuyeron al aumento del porcentaje de personas mayores. El cambio en la estructura y la dinámica de las familias se ha puesto de manifiesto en las relaciones

intergeneracionales, transformaciones que se explican por el aumento de la esperanza de vida, las nuevas modalidades de formación de parejas y familias, el aumento en el número de mujeres que se incorporan al mercado de trabajo, el descenso de la fecundidad y el retraso de la edad a la primera maternidad (Bazo y Ancizu, 2004; Findling y López, 2015; Roussel, 1995).

El envejecimiento de la población es un cambio que tiene repercusiones en la vida cotidiana a nivel individual, familiar y social. En lo económico cambian las relaciones entre el ahorro, las inversiones y el consumo, se modifican los mercados de trabajo y se impone un redimensionamiento de las pensiones y las transferencias intergeneracionales. A nivel familiar e individual esos cambios se manifiestan en la composición de la familia y las modalidades de convivencia, afectando las relaciones de intercambio y reciprocidad entre sus miembros. No menos importante es la demanda específica que se plantea en relación a los servicios de cuidado y de atención de la salud (Laslett, 1995).

De acuerdo al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010, en el país residen 5,7 millones de personas mayores de 60 años (el 14,3% del total de la población). Las proyecciones del Fondo de Población de las Naciones Unidas indican que hacia 2050 el 25% de la población argentina tendrá 60 años o más (Amadasi y Tinoboras, 2016). Este diagnóstico es descriptivo del nivel nacional, aunque existen disparidades entre diversas regiones del país, ya que el envejecimiento es más acentuado en la región pampeana, siendo la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la jurisdicción más envejecida en 2010 el 21,7% de su población tenía 60 años y más, mientras que la provincia de Buenos Aires mostraba un 14,9% de personas de esas edades (López, Findling, Lehner y Mario, 2015). Una de las características de la población adulta mayor es la feminización, a causa de los mayores niveles de sobremortalidad masculina a lo que se añade su perfil mayormente urbano.

Si bien Argentina posee una elevada cobertura previsional (90%), existen ciertas heterogeneidades que son más notorias en los hogares de estratos socioeconómicos más bajos. El 75% de las jubilaciones y pensiones alcanzan sólo el haber mínimo, que en junio de 2019 promedia los \$11.500. En la actualidad existen, según la ANSES (2019), 6.952.00 beneficiarios contributivos (jubilaciones y pensiones con y sin moratoria) con un haber promedio de \$17.400. Además se otorga a 1.580.000 beneficiarios no contributivos un haber promedio de \$ 9.522 (Pensión Universal para el Adulto Mayor, Pensión por Invalidez, madres de 7 hijos, ex – combatientes, discapacidad).

Dado que el sistema de protección social es insuficiente para mantener una calidad de vida acorde con las exigencias que plantean las edades avanzadas, una parte significativa de la población mayor debe obtener recursos de diversas redes sociales, fundamentalmente de las familias. La evidencia argentina muestra que la participación de las familias en el cuidado de sus miembros es un vértice fundamental

en el diamante del cuidado y está a cargo de las mujeres, mientras que los restantes vértices (el Estado, el mercado y las organizaciones no gubernamentales), resultan marginales o complementarios, generando una estratificación en el acceso a servicios y prestaciones de cuidado que se transforma en un vector de desigualdad (Esping-Andersen, 1993; Rodríguez Enriquez y Méndez, 2013).

Según los datos del Observatorio de la Deuda Social Argentina (EDSA- 2010-2016 y 2017-2025), la población de 60 años y más de Argentina tenía un mayor acceso que el resto de la población al derecho a la alimentación, a la salud, a la vivienda, a los servicios básicos, al empleo, a la seguridad social y a los recursos educativos. Se observó una estabilidad general en el período analizado, así como una mejora en el acceso a la vivienda y a la seguridad social. El ejercicio de estos derechos estaba condicionado socialmente y se puso de manifiesto que “los déficits son mayores en los sectores sociales más vulnerables, así como las brechas son persistentes a lo largo de todo el período”. Se agrega una ampliación de la brecha en el acceso al derecho a la alimentación y la salud en los sectores más vulnerables.

Conocer las desigualdades sociales de los adultos mayores permite avanzar en la identificación de los condicionantes y determinantes de la situación de esta población.

El **objetivo general** de este trabajo es: a) describir las políticas de protección social y cuidados hacia personas mayores y, b) analizar algunas dimensiones de la Encuesta de Protección y Seguridad Social (2015) del Ministerio de Trabajo (ENAPROSS), referidas a las personas de 60 años y más residentes en el Gran Buenos Aires (CABA y 24 partidos del Conurbano Bonaerense). Se consideran características sociodemográficas, trayectoria laboral, acceso a jubilación, pensiones, cuidados, cobertura de salud con base a un procesamiento propio de la base de datos disponible en el Ministerio de Trabajo¹.

El **abordaje metodológico** se desarrolla a través de fuentes secundarias teniendo en cuenta por un lado una revisión bibliográfica sobre las políticas de protección social desde 1990 hasta 2015 (fecha del relevamiento de la Encuesta ENAPROSS) y, por el otro, el análisis de las variables seleccionadas para las mujeres de 60 años y más y los varones de 65 años y más².

Esta ponencia consta de cuatro apartados además de esta introducción: 1) un resumen de los ejes teóricos relacionados con políticas sociales, protección social y desigualdades; 2) un panorama de las políticas de protección y previsión social desde 2004 hasta la actualidad; 3) el análisis de los datos provenientes de ENAPROSS y, a modo de conclusión, 4) un conjunto de consideraciones finales.

¹ Proyecto Ubacyt 2018/20: Políticas de cuidado de personas mayores en Argentina, Uruguay y España. Percepción de la calidad de vida e itinerarios terapéuticos y perspectivas de los profesionales. Directoras: Liliana Findling y Elsa López.

² Teniendo en cuenta que la base está compuesta por una matriz de hogares y de individuos, a cada individuo se le imputaron las respuestas del hogar al que pertenece obtenidas de la matriz de Hogares.

2. ALGUNOS EJES TEÓRICOS

Para analizar las políticas destinadas a las personas mayores se deben considerar dos niveles: el micro se centra en aspectos como la provisión para usuarios específicos, respuestas a problemas particulares o gestión de los mismos. En segundo término, el nivel macro intenta caracterizar y comparar sistemas de bienestar entre sociedades referidos a la organización de las respuestas a las necesidades sociales de un país (Adelantado Gimeno, 2017).

Las políticas sociales constituyen el ámbito por excelencia en el que se resuelve la cohesión social y el poder de integración; más específicamente, aluden a un conjunto de servicios sociales y normas institucionalizadas que encuentran en el Estado, tanto su prestador directo (jubilaciones y pensiones), como una instancia de gestión y/o control (obras sociales, asignaciones familiares, seguros de desempleo) (Danani, 1998). Estas políticas deben enmarcarse en un espacio crítico, en el que la cuestión social se torna cuestión de Estado y es el resultado de la politización del ámbito de la reproducción. Las políticas reflejan cómo una determinada sociedad se acerca o se aleja del reconocimiento de las necesidades de su población y cuál es su real capacidad de protección de los ciudadanos (Grassi, 2003).

¿A qué se refiere la capacidad de protección social? Es el alcance o la satisfacción de necesidades que adquieren las prestaciones y servicios de la seguridad social. Las necesidades pueden ser a) cuantitativas: cuánto y hasta dónde son satisfechas, para qué sectores de población y b) cualitativas: calidad de la satisfacción, modalidades y garantías provistas por el sistema (Danani e Hintze, 2011). En ese sentido la protección social es parte de las condiciones generales de la reproducción de la fuerza de trabajo y, por lo tanto, de la reproducción de la vida del conjunto de la población en una sociedad capitalista (Danani e Hintze, 2014).

Las desigualdades observables en las condiciones de vida de las personas dan lugar a diferencias que se van profundizando con el tiempo. Desde un punto de vista sociodemográfico, la inserción ocupacional presente o pasado y el nivel educacional son factores que influyen de manera determinante en las percepciones de las personas sobre la salud y los cuidados (López y Findling, 2009).

¿Son sinónimos equidad e igualdad? La Organización Panamericana de la Salud (1999) postula que el concepto de inequidad se ha considerado usualmente similar al de desigualdad y que es preciso distinguirlos. Mientras que desigualdad implica diferencia entre individuos o grupos de población, inequidad representa la calificación de esta diferencia como injusta. Ciertamente es que no todas las desigualdades son injustas, aun cuando toda inequidad supone una desigualdad injusta. Así, la igualdad es un concepto empírico que facilita el análisis descriptivo, al tiempo que la equidad constituye un

imperativo ético asociado con principios de justicia social; en consecuencia es un concepto normativo. Barbosa Da Silva y Berti Azevedo Barros (2002) distinguen entre desigualdades naturales y sociales: las primeras son consecuencia de las diferencias entre individuos (sexo, raza y edad), mientras que las sociales se originan en las distintas posiciones que pueden ocupar los individuos en la estructura social, en la organización social del proceso de producción y en las relaciones intergenéricas, lo cual determina un acceso diferente a los bienes de escasa disponibilidad.

Otro concepto que se utiliza en las Ciencias Sociales es el referido a los determinantes sociales. Estos se refieren a la distribución de los ingresos, de los bienes y servicios; las circunstancias que rodean la vida de las personas, tales como su acceso a la atención sanitaria, la educación; sus condiciones de trabajo y de vida, el estado de su vivienda y entorno físico, la residencia urbana o rural y/o las migraciones. La expresión «determinantes sociales» resume el conjunto de factores sociales, políticos, económicos, ambientales y culturales que ejercen gran influencia en el estado de salud (OMS CDSS, 2008).

3. LOS VAIVENES DE LA PREVISIÓN SOCIAL: 1990-2019

Durante el inicio de la gestión del presidente Menem en los inicios de la década de 1990, se llevaron a cabo un conjunto de acciones y programas discontinuos, poco transparentes y con un perfil netamente asistencialista, priorizándose una transformación económica que no tuvo en cuenta el impacto social negativo. La creación de la Secretaría de Desarrollo Social implicó la puesta en marcha de las recomendaciones de los organismos internacionales. La focalización, la descentralización y la transferencia de ejecución a la sociedad civil se implementaron como objetivos en sí mismos y como respuestas burocráticas a las exigencias de los organismos internacionales (Tedeschi y Desperbasques, 1998). La transformación neoliberal alcanzó en Argentina razonable éxito en apenas diez años: los seguros sociales de tipo corporativo, propios del seguro social de salud (obras sociales), los riesgos del trabajo y el sistema previsional pasaron a una modalidad de mercados de seguro individualizados. La reforma previsional de 1993-1994, que transformó el sistema de reparto nacional de gestión estatal en un régimen mixto incorporó la capitalización individualizada y la administración privada (Danani y Grassi, 2014).

La hiperinflación de 1989 permitió al gobierno menemista apropiarse de instrumentos para imponer profundos cambios en el modo de funcionamiento del sistema social: las leyes de Reforma del Estado, de Emergencia Económica y de desregulación de la economía (Lo Vuolo, 1996).

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2001, el porcentaje de cobertura de salud de la población ascendía al 52%. Al examinar la evolución de las personas con algún tipo de protección no se observan fuertes cambios desde 1991 a 1997. Sí se advierte una reducción de la

cobertura por la crisis de 2001, sobre todo entre los quintiles de menores niveles de ingreso. En 2003 se observa una lenta recuperación, reflejada por las medidas impulsadas para crear empleo y por la incorporación de los trabajadores monotributistas. Con respecto a la cobertura del PAMI también se evidencia una disminución de afiliaciones debido a una baja en la cantidad de beneficiarios (Findling, 2012). Un proceso económico recesivo iniciado en 1998 precedió a las manifestaciones de la crisis global acaecida entre 1999 y 2001. Dicho colapso provocó el deterioro de las condiciones de vida de un amplio porcentaje de la ciudadanía por la convulsión de los empleos, los ingresos y los precios (Danani y Grassi, 2014).

Ya en el siglo XXI, se podría denominar contra-reforma a un conjunto de políticas estatales que, en el campo de la política social, han sido emprendidas por el gobierno argentino desde el año 2003 (Danani y Hintze, 2011). La salida de la crisis fue favorecida por una rápida recuperación económica a raíz del beneficioso contexto económico internacional (Messina, 2015). Este panorama generó como prioridad el combate a la pobreza y la revisión de las políticas sugeridas por las agencias multilaterales en la región. Si bien las medidas generales de reordenamiento económico (derogación de la reforma laboral, negociación colectiva para salarios) mejoraron considerablemente los niveles de desempleo y pobreza, poco se avanzó en disminuir la desigualdad estructural existente entre las provincias así como la inequidad en la distribución del ingreso (Findling, 2012). La ampliación del gasto social en el PBI (especialmente a partir de 2007) crece en seguridad social, en prestaciones no contributivas y en las políticas de tipo universal (educación, salud) (Messina, 2015).

El impacto de las moratorias previsionales (creada en 2005 y ampliada en 2014) llamadas “Plan de Inclusión Previsional”, aumentó considerablemente la cobertura de las personas en edad de jubilación que no contaban con suficientes años de aportes. Dicha medida logró una cobertura de la población pasiva cercana al 95%³. El aumento de la cobertura también puede explicarse por la sanción de la Ley N° 26.844 del Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares promulgada en 2013 y por una mayor incorporación de trabajadores monotributistas (López et al, 2015; Messina, 2015). En cuanto al haber mínimo percibido se detecta que durante el período 2003 a 2010 se registró un crecimiento real de un 62,8% (FLACSO, 2016).

Con la mayor cobertura del Plan de Inclusión Previsional (2005-2010) la participación laboral de las personas mayores receptoras de este beneficio disminuyó, especialmente entre aquellos menos

³ En lo que respecta a la cantidad de beneficios, entre enero de 2003 y mayo de 2010 el total de jubilaciones y pensiones del Sistema Nacional de Previsión Social aumentó en un 74,2%, al pasar de 3,2 millones en enero de 2003 a 5,6 millones en mayo de 2010 (SIPA, ANSES, 2011).

escolarizados y las mujeres. En cambio el empleo creció entre los no perceptores (principalmente varones menores de 65 años) y mujeres y varones con mayor nivel educativo (Sala, 2012).

El auge del Programa de Pensiones No Contributivas (PNC) fue considerable. Los beneficios que se destacan -para los adultos mayores- son los de vejez e invalidez. A partir de 2004 el otorgamiento de este beneficio se incrementó y la mayoría se centra en pensiones de vejez, invalidez y madres de 7 hijos o más (Curcio y Beccaria, 2014).

A partir de 2016 durante el gobierno de Mauricio Macri y con una impronta de un estado de índole neoliberal, se instrumentan varias medidas que modifican el rumbo del anterior gobierno. En ese sentido una de las primeras acciones fue la reglamentación de Ley N° 27.260/16 creando: a) el Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados que en parte reconoce errores en los montos de jubilaciones, y propone una actualización para aquellos que, hayan o no iniciado juicio por reajuste de haberes, b) la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM): un beneficio de carácter vitalicio y no contributivo para las personas mayores de 65 años que no perciban una jubilación. El monto asciende al 80% del haber mínimo establecido por ANSES y el beneficiario puede seguir trabajando en el mercado formal y sus aportes podrán computarse para obtener una jubilación a futuro. Este beneficio incluye la cobertura de PAMI, no es pensionable e impone límites para las personas migrantes, y c) Moratoria previsional: se establecen restricciones para quienes pretenden obtener el beneficio jubilatorio y no cuenten con los años de aportes necesarios, estableciendo diferencias entre varones y mujeres (Sosa y Mársico, 2018).

A partir de la Ley N° 27.426 de Reforma Previsional aprobada a fines de 2017, se modifica el cálculo de los haberes, aunque su aprobación legislativa suscitó situaciones controversiales. Esta ley utiliza como base el 70% de inflación (de acuerdo a la medición del IPC del INDEC) y el 30% de la variación de la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPTE). Ambas variables (IPC y RIPTE) están referidas a un trimestre y se aplican con dos períodos de atraso. Estas modificaciones incluyeron a 17 millones de beneficiarios (jubilados, pensionados, asignaciones familiares, asignación universal por hijo, pensiones no contributivas, veteranos de guerra) (González y González Etkin, 2017). También se instituye una garantía adicional para los haberes jubilatorios equivalente al 82% del salario mínimo vital y móvil en el caso de aquellos jubilados que hayan realizado 30 años de aportes.

A diciembre del año 2015 la cifra de pensiones y jubilaciones por moratoria alcanzó a 3.377.144 de personas. Entre enero de 2016 y junio de 2019 ese número fue mucho menor: 653.290 beneficios. (Boletín Estadístico de la Seguridad Social, 2015 y 2018).

Entre enero de 2017 y principios de 2019 se jubilaron 120.000 personas a través de la PUAM. De éstos el 74% de los beneficiarios son mayormente varones. Esta situación se explica ya que la moratoria para las mujeres sigue en vigencia aunque con mayores restricciones. Mediante la resolución 17 publicada en abril de 2019 en el Boletín Oficial, la ANSES impuso nuevos requisitos para acceder a la PUAM ya que se realizará una evaluación a los mayores de 65 años para determinar si, por ingresos y situación patrimonial, pueden recibir el beneficio (Letcher y Strada, 2019).

4. UN PANORAMA DE LAS PERSONAS MAYORES SEGÚN LA ENAPROSS (2015)⁴

4.1. Descripción sociodemográfica de la muestra

Los encuestados (n: 2.035) provienen, casi en partes iguales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y del Conurbano de Buenos Aires (CBA), con una representación porcentual mayor de mujeres (58%), que se explica por la sobremortalidad masculina, observable en las edades estudiadas (60 años o más). El mayor peso relativo de las personas encuestadas se encuentra entre los 66 y los 75 años (el 40%). En cuanto al nivel de instrucción, predominan las personas con escolaridad secundaria incompleta o menos. Tres cuartas partes de los encuestados viven en hogares con dos personas o más.

La distribución de la población estudiada por estado civil indica que la mitad está casada o unida, una cuarta parte es viuda, el 11% divorciada o separada y el 13% soltera. La viudez afecta en forma más acentuada a la población del CBA (29% contra 22%) y de acuerdo a lo esperado, el porcentaje de viudas es notablemente más elevado que el de viudos (35% contra 13%), fenómeno observable en la diferencia entre casados y casadas. La mitad de las personas que viven solas son viudas. El 55% de los encuestados convive con su pareja: especialmente los varones y los más jóvenes, debido a la viudez.

Más de la mitad de los encuestados atienden su salud a través del PAMI (53%) y casi un tercio lo hace mediante una Obra Social (30%). El Hospital público es utilizado por el 9% y las prepagas por el 7%. Estas cifras sufren alteraciones al analizar la distribución por región, sexo, edad e instrucción, ya que la cobertura del PAMI es mayormente utilizada entre los residentes del CBA, entre las mujeres, las personas de 75 años o más y por las personas con niveles inferiores al secundario completo.

En cuanto a sus trayectorias laborales, casi el total de la muestra (95%) indica que alguna vez ha trabajado: un 87% menciona que lo ha hecho en relación de dependencia o por su cuenta (47%). Son pocos que han tenido un emprendimiento propio. El 5% de las personas afirma contar con certificado de discapacidad (cifra más pronunciada entre los varones, los que tienen entre 66 a 75 años de edad, los de menor nivel de instrucción y los que no viven solos).

⁴ Por cuestiones de espacio no se insertan todos los cuadros

4.2. Condición de jubilación y de pensión

En lo que se refiere a la condición de jubilación, el 74% de las personas de 60 años o más percibe jubilación y esta cifra es algo superior en CABA que en los 24 partidos del Conurbano. Un 10% no accedió a este beneficio pero planifica iniciar los trámites para jubilarse, mientras que el 16% restante no tiene jubilación y no piensa hacerlo (son más varones que mujeres y es mayor el porcentaje de personas más jóvenes de 60 a 65 años). Entre las personas que tienen jubilación, las mujeres exhiben un porcentaje más alto que los varones: casi el 80%, contra dos tercios de los varones, y las diferencias crecen a medida que avanza la edad (Cuadro N° 1). También se advierte mayor porcentaje de jubilados entre los que viven solos. El 99% de los encuestados percibe una sola jubilación y no se advierten diferencias según el nivel educativo de esta muestra.

Cuadro N° 1. Condición de jubilación por región, sexo, edad, nivel de instrucción en %

Condición de jubilación	Total	Región		Sexo		Edad			Instrucción	
		CABA	CBA	Varón	Mujer	60/65	66/75	76 y +	S.I. o menos	S.C. o más
	2.035	1.032	1.003	846	1.189	655	813	567	1.128	907
Sí, está jubilado/a	73,9	75,5	72,3	66,5	79,1	38,8	88,8	93,1	73,3	74,6
No está jubilado/a pero inició/ iniciará trámites	9,9	8,5	11,4	10,8	9,3	23,5	5,5	,5	10,2	9,6
No está jubilado/a	16,2	16,0	16,4	22,7	11,5	37,7	5,7	6,3	16,5	15,8

Fuente: Procesamiento propio en base a ENAPROSS II, 2015.

El 58% de las personas que componen la muestra se han jubilado por años de trabajo y/o aportes y el 42% por una moratoria cercana al momento de la Encuesta. Es de destacar que los jubilados por aportes predominan entre los habitantes de la CABA (65%) contra los del Conurbano (49%), y entre los varones (81%) contra las mujeres (44%) (Cuadro N° 2). También es mayor el porcentaje de jubilados por aportes entre las personas con mayor nivel de instrucción (69%) y cuando crece la edad, dato esperable, ya que en el tramo inicial de edades, de 60 a 65 años, hay más personas que no han alcanzado la edad jubilatoria ni los años de aportes.

En cuanto a aquellas personas que accedieron a la jubilación mediante la moratoria puede comentarse que presenta porcentajes más elevados en el CBA, es un beneficio que favorece a las mujeres, a los más jóvenes y a los de menor instrucción.

Al analizar la modalidad de jubilación por quintiles de ingreso se advierte que la situación económica juega un rol fundamental. Tanto en CABA como en el GBA, el porcentaje de personas que perciben una jubilación/pensión disminuye considerablemente entre aquellos que se ubican en los menores quintiles de ingresos, aumentando la percepción de este derecho a través de la moratoria. Un panorama similar se observa entre los residentes de los 24 partidos del Conurbano, aunque la brecha es mayor: los porcentajes de acceso al beneficio por moratoria son más elevados comparados con CABA entre los de menores ingresos. Estos datos refuerzan la desigualdad por nivel socioeconómico ya que se presupone que entre estos sectores socioeconómicos sólo se ha podido tener acceso (por moratoria) al haber mínimo.

Cuadro N° 2 - Modalidad por la que se jubiló según región, sexo y edad – En %

	Total	Región		Sexo		Edad		
		CABA	CBA	Varón	Mujer	60/65	66/75	76 y +
N	1.504	779	725	563	941	254	722	528
%	100,0	51,8	48,2	37,4	62,6	16,9	48,0	35,1
Años de trabajo y/o aportes u otra modalidad	57,6	65,1	49,7	81,0	43,7	37,4	58,2	66,7
Entró en la moratoria	42,4	34,9	50,3	19,0	56,3	62,6	41,8	33,3

FUENTE: Procesamiento propio en base a ENAPROSS II, 2015.

La edad promedio jubilatoria es de 64 años y varía en pocos años según el grupo de edad, el sexo y la región, aumentando a medida que crece la edad de las personas mayores. La mediana se ubica en 65 años y muestra mínimas diferencias según sexo (las mujeres obtienen una edad mediana de jubilación algo menor que los hombres) (Cuadro N° 3).

Cuadro N° 3. Promedio de edad y mediana de la jubilación según región, sexo y edad

	Total	Región		Sexo		Edad		
		CABA	CBA	Varón	Mujer	60/65	66/75	76 y +
N	1.481	768	713	555	926	253	716	512
Mediana	65	64	65	65	62	60	65	65
Media	63,69	63,43	63,96	64,62	63,13	60,72	63,33	65,65

Fuente: Procesamiento propio en base a ENAPROSS II, 2015

Uno de cada cinco encuestados ha recibido una pensión. El otorgamiento de pensiones aumenta entre las personas del CBA, entre las mujeres, las personas de mayor edad, las que tienen un nivel de instrucción menor al secundario y las que viven solas, probablemente viudas (Cuadro N° 4). El 84% de los que perciben una pensión lo hace por fallecimiento del titular de la jubilación (71% de los varones y 87% de las mujeres), observándose, de acuerdo a lo esperado, que la cifra se acentúa en los mayores de 76 años y en las personas que viven solas. Un 7% de los que reciben pensión lo hace por invalidez

(19% en varones contra 5% en mujeres), porcentaje más acentuado en las edades más jóvenes (22% en los 60 a 65 años) que en las más avanzadas. Y un 5% recibe este beneficio por ser madre de 7 o más hijos. Es ínfima la cantidad de pensiones otorgadas por ser Combatientes de Malvinas, pensiones graciabiles o por vejez.

Cuadro N° 4 - Percepción de pensión según región, sexo, edad e instrucción. En %

	Total	Región		Sexo		Edad			Instrucción	
		CABA	CBA	Varón	Mujer	60/65	66/75	76 y +	S.I. o menos	S.C. o más
n	2.035	1.032	1.003	846	1.189	655	813	567	1.128	907
% fila	100,0	50,7	49,3	41,6	58,4	32,2	40,0	27,9	55,4	44,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	19,2	16,3	22,2	8,3	27,0	11,0	13,5	36,9	23,5	13,9
No	80,8	83,7	77,8	91,7	73,0	89,0	86,5	63,1	76,5	86,1

FUENTE: Procesamiento propio en base a ENAPROSS II, 2015.

Tanto en CABA como en los 24 partidos del Conurbano la mayoría de los varones y las mujeres de 60 años y más son inactivos por estar jubilados o pensionados. Sin embargo, las desigualdades por región y por sexo son pronunciadas: el porcentaje de inactividad por jubilación en CABA es más elevado entre los varones. Otro aspecto interesante a destacar es que la inactividad por la realización de las tareas de cuidado de hijos u otros familiares es mucho más pronunciada en las mujeres que en los varones en ambas jurisdicciones. También son marcadas las diferencias entre hombres y mujeres con respecto a los impedimentos físicos o discapacidades. Son los varones quienes poseen porcentajes más altos, tanto en CABA como en CBA (Cuadro N° 5).

Cuadro N° 5 - Población de inactivos de 60 años o más por motivo de inactividad según sexo y jurisdicción en % - 2015 (categorías no excluyentes)

Ámbito	Varón			Mujer		
	GBA	CABA	CBA 24 partidos	GBA	CABA	CBA 24 partidos
Jubilado/pensionado	84,0	91,0	80,7	80,3	85,3	77,8
Discapacitado	16,3	14,8	17,0	9,1	9,4	9,0
Cuidado del hogar u otros familiares	4,3	3,5	4,7	18,4	17,4	19,0

Fuente: Carini et al, 2015.

4.3. Cuidados y ayudas

Las ayudas monetarias o de bienes de personas que no viven en el hogar de los mayores es baja porcentualmente (un 7% de los encuestados manifiesta recibir este tipo de ayudas). Son en mayor

proporción las mujeres, las que viven en CABA, las de mayor edad y aquellas que residen en hogares unipersonales. La ayuda proviene principalmente de hijos e hijas y en menor medida de otros familiares.

Algo más de la mitad de las personas mayores del Gran Buenos Aires (55,3%) han debido reducir gastos en su hogar por problemas de dinero en el último año (2015), especialmente aquellos encuestados provenientes del CBA, las mujeres, los de menor nivel educativo y los más jóvenes. En cambio los que no los redujeron, dejaron de ahorrar o se endeudaron (44,7%) son principalmente los que residen en CABA, los varones, los de mayor edad y mayor nivel de instrucción.

Un 13% de los encuestados recibe ayuda de servicio doméstico remunerado. La mayoría de ellos indica que el tipo de asistencia es exclusivamente para tareas domésticas. Es ínfima la cifra de quienes contratan ayuda para cuidar a algún integrante enfermo o discapacitado. Los residentes de CABA y los adultos de mayor nivel de instrucción optan preferentemente por solicitar ayudas. Una amplia mayoría de quienes reciben apoyos indican que cuentan con una sola persona.

El 87% de los encuestados no cuenta con ayudas domésticas, predominantemente los que residen en CBA y tienen menor nivel educativo.

Sólo un 5% de las personas mayores afirma estar realizando de actividades como voluntario en servicios sociales o comunales.

5. CONSIDERACIONES FINALES

Mientras que algunos países centrales han aumentado el gasto público y privado en servicios sociales (salud y jubilaciones), en Argentina las políticas públicas tienden a ignorar las consecuencias que ocasiona el envejecimiento demográfico.

El reconocimiento de derechos y la protección social de las personas mayores está ligado en nuestro país al proceso de jubilación iniciado a mediados de siglo XX y, por ende, a una ciudadanía atada al trabajo y a las leyes laborales como reconocimiento de derechos.

Los datos de ENAPROSS permiten identificar la existencia de desigualdades sociales según jurisdicción, género, edad, nivel educativo y de ingresos entre las personas mayores. Las disparidades observadas entre hombres y mujeres en cuanto a los beneficios previsionales muestran cómo incide el cuidado y las trayectorias laborales en el haber jubilatorio. En ese sentido las desigualdades asumen formas diferentes, de acuerdo a diversos factores que influyen de distinta manera, como los vinculados a la esfera productiva, reproductiva y de lazos sociales constituyendo mediadores sociales, culturales, históricos, políticos y económicos. Si bien las jurisdicciones analizadas tienen un nivel de Necesidades Básicas Insatisfechas

(NBI) relativamente bajo en comparación con las provincias del NOA o NEA, pueden establecerse diferencias entre el porcentaje de Hogares con NBI de los 24 partidos del Gran Buenos Aires (9,2%) y la CABA (6%) que se reflejan en la situación de las personas mayores (Indec, 2014).

Los dispositivos desarrollados durante el período 2016/18 muestran una retracción en la redistribución de los ingresos de las personas mayores y un retroceso respecto a la política llevada a cabo por el gobierno anterior. A partir de 2008 se produjo un avance significativo en la cobertura previsional al incorporar un mayor número de beneficiarios al sistema. Si bien las mujeres han sido mayoría, han obtenido un haber mínimo, situación que refleja las desigualdades de género existentes, con un escaso reconocimiento del trabajo reproductivo y de cuidado. Con los nuevos requisitos dispuestos en las moratorias para las mujeres, éstas tendrán restricciones para obtener el beneficio previsional y deberán esperar hasta los 65 años para lograr una Pensión Universal, cuyo haber será menor a la jubilación mínima e insuficiente para cubrir la subsistencia.

El futuro del sistema de previsión social en el país es complejo ya que la financiación proviene en gran parte de la tributación general notoriamente regresiva y de la reducción de aportantes por el elevado índice de informalidad laboral. La organización del sistema de protección social que continuará estructurado según principios contributivos de tipo tradicional estará expuesto a los vaivenes del mercado laboral (Messina, 2015). En esta dirección, la llamada “reforma previsional”, junto con los proyectos de ley de reforma laboral y la tributaria, vulnerará los derechos del conjunto de los trabajadores activos y pasivos, desfinanciando el sistema de seguridad social y transfiriendo recursos en forma discrecional y arbitraria en favor del Estado (González y González Etkin, 2017).

En la actualidad, las transformaciones acaecidas en protección social muestran una retracción del Estado en su responsabilidad sobre el riesgo social. Estas acciones incentivan medidas pro-mercado y fomentan la responsabilidad individual reduciendo las diferentes maneras de envejecer a las trayectorias y decisiones de los sujetos en el curso de su vida. Supone también una sobrecarga para las familias, y en especial para las mujeres, que se ven afectadas por las políticas de austeridad y la vulneración de derechos de la ciudadanía.

6. BIBLIOGRAFÍA

Adelantado Gimeno, J. (2017) “Reestructuración de los Estados de Bienestar ¿Hacia un cambio de paradigma?”. Ponencia presentada en el XIII Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP). Buenos Aires.

Amadasi, E. y C. Tinoboras (2016) *El desafío de la diversidad en el envejecimiento. Familia, sociabilidad y bienestar en un nuevo contexto*. Buenos Aires, Educa.

- ANSES (2019) – Datos abiertos sobre pasivos. Disponible en: www.anses.gov.ar/informacion/datos-abiertos-pasivos
- Barbosa da Silva J y M. Berti Azevedo Barros (2002) Epidemiologia e Desigualdade: Notas sobre a teoria e a história. *Revista Panamericana de Salud Pública*. Nº 6, Vol. 12, pp. 375-383.
- Bazo, M. T. e I. Ancizu (2004) El papel de la familia y los servicios en el mantenimiento de la autonomía de las personas mayores: una perspectiva internacional comparada. *Revista de Estudios e Investigaciones Sociales*, 105
- Carini, N., A. Catalano, N. Costanzo, E. Epstein, G. Gorjón, M. C. Matarazzo, U. Metlika, D. Munilla, B. Musante, M. Otero, A. Rodriguez Leal, G. Rosati, M. Schwindt y G. Skliar (2015) Encuesta de Protección y Seguridad Social ENAPROSS II – 2015 Principales Resultados: Población. Documento de trabajo. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Presidencia de la Nación
- Curcio, J. y A. Beccaria (2014) Sistema de Seguridad Social y mercado de trabajo: evolución de la cobertura en la Argentina entre 1990 y 2010. En C. Danani y S. Hintze (Coords.) *Protecciones y Desprotecciones: Problemas y debates de la seguridad social en la Argentina*. Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento
- Danani, C. (1998) Los procesos que esconde la reforma de la Seguridad Social. Argentina: el caso de las obras sociales. Ponencia presentada en XXI LASA International Congress, Chicago. Disponible en: <http://lasa.international.pitt.edu/LASA98/Danani.pdf>
- Danani, C. y S. Hintze (2011) Introducción. En: C. Danani y S. Hintze (Coords.) *Protecciones y Desprotecciones: Problemas y debates de la seguridad social en la Argentina* (I). Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Danani, C. y S. Hintze (2014) Introducción. En: C. Danani y S. Hintze (Coords.) *Protecciones y Desprotecciones: Problemas y debates de la seguridad social en la Argentina* (II). Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Danani, C. y E. Grassi (2014) El sistema de protección social argentino entre 2002 y 2013. Características y nuevos problemas. En A. L. Kornblit, A. C. Camarotti y M. Güelman (eds) X Jornadas Nacionales de Debate Interdisciplinario en Salud y Población. Buenos Aires, Teseopress.
- Esping-Andersen, G. (1993) *Los tres mundos del Estado del Bienestar*, Valencia, Alfons el Magnanim
- Findling, L. (2012) Escenarios de la desregulación de las Obras Sociales Sindicales: el desafío de los actores frente a la libre elección de los servicios de salud. Buenos Aires 1997-2004. Tesis de Doctorado. Facultad de Ciencias Sociales (UBA).
- FLACSO (2016) “El Sistema de Protección Social en la Argentina y en América Latina Contemporánea: el rol del Estado frente a la cuestión social”. Tercer Documento de Trabajo. Comp: C. Ruiz del Ferrier y J. Tirenni. Buenos Aires, FLACSO
- González, H. y L. González Etkin (2017) Reforma Previsional. Un proyecto de ley inconstitucional, regresivo, que vulnera los derechos humanos de los trabajadores. Boletín Reforma Previsional, Buenos Aires, Asociación de Abogados y Abogadas laboristas
- Grassi, E. (2003) *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame* (I), Buenos Aires, Espacio Editorial
- Letcher, H. y J. Strada (2019) De pobreza cero a pobreza cien mil: análisis de la Pensión Universal de Adultos Mayores como reemplazo de la moratoria previsional para el acceso a la jubilación. Buenos Aires, Centro de Economía Política Argentina. Disponible en: <https://centrocepa.com.ar/informes/158-de-pobreza-cero-a-pobreza-cien-mil-analisis-de-la-pension-universal-de-adultos-mayores-como-reemplazo-de-la-moratoria-previsional-para-el-acceso-a-la-jubilacion.html>
- Ministerio de Salud y Desarrollo Social (2015 y 2018) Boletín Estadístico de la Seguridad Social (BESS). Estudios, informes y estadísticas de Seguridad Social

Observatorio de la Deuda Social Argentina. Barómetro de la Deuda Social con las Personas Mayores (2018) Condiciones de vida de las personas mayores. Acceso y desigualdad en el ejercicio de derechos (2010-2017). Buenos Aires: Educa.

Laslett, P. (1995) Necessary Knowledge: Age and Aging in the Societies of the Past. En D. Kertzer y P. Laslett (Ed.) *Aging in the Past Demography, Society and Old Age*. The University of California Press, Scholarship Editions

López, E. y L. Findling (2009) *Salud, familias y vínculos: el mundo de los adultos mayores*, Buenos Aires, Eudeba.

López, E., L. Findling, M. P. Lehner y S. Mario (2015) Aspectos sociales del envejecimiento demográfico y los cuidados. En A. L. Kornblit, A. C. Camarotti y M. Güelman (eds), X Jornadas Nacionales de Debate Interdisciplinario en Salud y Población, Buenos Aires, Teseopress

Lo Vuolo, R. (1996) Reformas previsionales en América Latina: una visión crítica en base al caso argentino. *Economía e Sociedad*. N° 6, pp. 153-81.

Messina, G. (2015) Continuidades y discontinuidades en el régimen de bienestar argentino entre 2003 y 2013 ¿Promoción de la inclusión o fragmentación de la política social? Documento de Trabajo 20. Buenos Aires, Centro de Estudios sobre Población, Empleo y Desarrollo (CEPED).

Ministerio de Economía y Finanzas de la Nación (2014). INDEC. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Información censal del año 2010. Buenos Aires. Disponible en: <http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dinrep/Informes/archivos/NBIAmpliado.pdf>

Ministerio de Salud y Desarrollo Social 2015 –Boletín Estadístico de la Seguridad Social (BESS). 4to. Trimestre. Estudios, informes y estadísticas de Seguridad Social

Observatorio de la Deuda Social Argentina. Barómetro de la Deuda Social con las Personas Mayores (2018) Condiciones de vida de las personas mayores. Acceso y desigualdad en el ejercicio de derechos (2010-2017). Buenos Aires: Educa, 2018.

OMS (2008) MS-CDSS. Subsanan las desigualdades en una generación. Resumen analítico del Informe final. Ginebra.

Organización Panamericana de la Salud (OPS) (1999) Boletín Epidemiológico. Resúmenes Metodológicos en Epidemiología: Medición de Inequidades en Salud. Disponible en: <http://www.paho.org/>

Rodríguez Enríquez, C. y F. Méndez (2013) Trabajadoras del cuidado: el caso de las trabajadoras de casas particulares: ¿Una forma peculiar de informalidad? Ponencia presentada al 11° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires, Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo

Roussel, L. (1995) La Solidaridad Intergeneracional: ensayo de perspectivas. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* N° 70, Vol. 846, pp. 11-24.

Sala, G. (2012) Cobertura previsional, empleo y desempleo entre los adultos mayores argentinos. *Revista Latinoamericana de Población* N° 6, Vol. 11, pp. 87-108

Sosa, G y N. Mársico (2018) Recorte a los jubilados a medida del FMI. En Nuestras Voces, Periodismo Ciudadano. Disponible en: www.nuestrasvoces.com.ar/investigaciones/recorte-a-los-jubilados-a-medida-del-fmi/

Tedeschi, V. y M. Desperbasques (1998) Las políticas sociales como políticas de Estado. *Revista Red*. N° 2, pp. 1-10